



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Asunto: Poder especial

MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ CASTILLO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.681.414, domiciliada en la ciudad de Bogotá y en mi calidad de Representante Legal de **SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.**, lo cual consta en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio del presente documento otorgo a Carlos R. Olarte y/o Juan Guillermo Moure, poder especial, amplio y suficiente para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada: "**MÉTODO IMPLEMENTADO EN COMPUTADOR Y SISTEMA PARA ESTIMAR DAÑOS EN EDIFICACIONES ANTE SISMOS**", a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir.

Se concede poder suficiente a los apoderados para recibir notificaciones a nombre de la compañía, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la Compañía administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ CASTILLO
Representante Legal